



Revista de Ciencias Sociales (CI)

ISSN: 0717-2257

bernardo.guerrero@unap.cl

Universidad Arturo Prat

Chile

Vergara, Jorge Iván

La crítica neoliberal a la planificación

Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 10, 2000, pp. 101-124

Universidad Arturo Prat

Tarapacá, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70801007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## LA CRÍTICA NEOLIBERAL A LA PLANIFICACIÓN

\* Antropólogo. Universidad  
Arturo Prat. Correo  
electrónico: jorge.  
vergara@unap.cl.

Jorge Iván Vergara\*

*A los neoliberales de todos los partidos*

"Una verdadera democracia no es posible sin un mínimo  
de democracia económica"

(Bourdieu, 1998: 179).

Se propone una reconstrucción de la teoría social neoliberal a partir de la crítica de Hayek y Friedman a la planificación económica. Se muestra la importancia de esta crítica dentro del pensamiento neoliberal considerando cuatro aspectos: concepción de la libertad, del mercado, de la democracia y del rol del Estado. En todos ellos, el centro de preocupación del neoliberalismo es propiciar la mayor libertad económica individual y minimizar la intromisión del Estado en el libre juego del mercado. La planificación económica y, en general, toda forma de política social redistributiva o compensadora de las desigualdades sociales es considerada arbitraria, inefectiva y restrictiva de la libertad. El artículo concluye con algunas observaciones críticas, en especial respecto del marcado énfasis neoliberal en el mercado y su radical economicismo.

**Palabras claves:** Teoría social neoliberal - Economía - Sociology.

A reconstruction of the neoliberal social theory is proposed from the critique of Hayek and Friedman to the economic planning. The importance of this critique is shown within the neoliberal thought taking into account four aspects: conception of freedom, market, democracy, and the role of the State. In all of them, the central concern of neoliberalism is to propitiate greater individual economic freedom and to minimize State insertion in the market's free game. Economic planning, and in general, any form of redistribution of social planning or social inequality balancing is considered to be arbitrary, ineffective and restrictive in terms of freedom. The article gives at the end some critical observations, specially in relation to the neoliberal emphasis in market and its radical economicism.

**Key words:** Neoliberal social theory - Economy - Sociología.

(3) Un destacado filósofo español, José Mardones, ha propuesto inclusive la idea de una cultura neoliberal, característica del mundo actual (Mardones; 1997).

No obstante su lúcida descripción de ciertos fenómenos culturales actuales, me parece que Mardones no logra elaborar conceptualmente su idea de un “espíritu del neoliberalismo”. Tampoco se muestra una relación entre éste y la teoría social neoliberal. Este es un testimonio entre muchos otros de la relevancia que ha adquirido el neoliberalismo pero la poca precisión o buena caracterización del mismo.

(4) He preferido esta aproximación sistemática antes que una histórica. Los orígenes más directos del neoliberalismo se encuentran en la fundación de la Sociedad Mont Pelerin, en Suiza, en 1947. Los antecedentes sobre Mont Pelerin y el desarrollo posterior de la teoría neoliberal están bien expuestos por Anderson (1996), quien además traza un cuadro general de sus ideas y los efectos de su aplicación en la economía actual.

(5) Sobre este aspecto pueden consultarse, entre otros, los trabajos de Hinkelammert (1984, cap. 2: 53-94) y Dirckxsens (1997; 1998a y 1998b).

## INTRODUCCIÓN

“Neoliberalismo” es una de aquellas expresiones a las que el uso reiterado en el discurso político y la comunicación pública parecen haber privado hace tiempo de sentido, como es el caso de otros conceptos como el de “sociedad civil” o “globalización”. A su ambigüedad se suma la particular fuerza emotiva que su enunciación despierta, sea en un sentido afirmativo o crítico. En cualquier caso, el neoliberalismo se ha transformado en uno de los referentes ineludibles de la discusión política y económica chilena, latinoamericana y mundial.<sup>(3)</sup>

Este creciente interés público no ha corrido parejo con un interés de comprensión o análisis de la teoría neoliberal, que constituye hoy en día quizás la principal corriente liberal contemporánea. Muchas veces se la identifica exclusivamente con una teoría económica, ignorándose que es también una visión del hombre y la sociedad enraizada en profundas tradiciones filosóficas liberales y conservadoras. En América Latina, durante los años ochenta, el neoliberalismo fue objeto de diversos seminarios, trabajos de investigación y discusiones por parte de las ciencias sociales (al respecto, véase: Vergara, 1990). Este debate se interrumpió en la década siguiente y no ha sido retomado más allá de un estrecho círculo de especialistas.

Mi interés en este trabajo es hacer una exposición comprensiva y crítica de la teoría social neoliberal.<sup>(4)</sup> Esta comprende un conjunto interrelacionado de proposiciones acerca del hombre, la libertad, la justicia, el gobierno, la democracia, y, por supuesto, el mercado, que es el centro de todas sus preocupaciones. Es por tanto más amplia que su teoría económica, que aquí no será abordada por suponer otros elementos y no ser de mi competencia como sociólogo.<sup>(5)</sup>

Por la complejidad del tema he elegido abordar un aspecto central de la propuesta teórica neoliberal, su crítica a la planificación económica. Considero el análisis de esta temática como una aproximación fructífera a la comprensión de una corriente de pensamiento cuya influencia actual es indudable. No obstante, aquí nos concentraremos casi exclusivamente en las proposiciones teóricas, sin considerar mayormente sus implicancias en términos prácticos, en políticas de Estado, de organismos financieros internacionales y nacionales u otros. Al decir esto, suponemos que existe un vínculo complejo entre ciertas concepciones de sociedad, como el neoliberalismo, y ciertos programas

políticos o económicos que hoy se imponen a nivel mundial, como las políticas de restricción de gasto fiscal, de apertura económica al mercado internacional, de flexibilización del empleo y su precarización, etc. Esta posición se diferencia de aquellas que reducen un fenómeno al otro o bien plantean una autonomía absoluta entre ellos.

En el primer caso se encuentran los análisis de Pierre Bourdieu sobre el neoliberalismo. Para este destacado teórico de la sociología, las políticas económicas de los actuales gobiernos y organismos financieros europeos se deben entender como expresión del neoliberalismo, que es definido fundamentalmente como “programa político”, pero también como discurso, “utopía” y una “poderosa teoría económica” (Bourdieu; 1996, 1998a y 1998b). Aquí se niega toda autonomía al discurso teórico, en este caso al neoliberal, para pasar a verlo inmediatamente como sustento legitimador de determinadas políticas (económicas y sociales). Desde esta perspectiva no tendría sentido un análisis de la estructura teórica del neoliberalismo como el que aquí se propone.

Lo mismo ocurre si se parte del supuesto contrario, que las políticas económicas son independientes de cualquier ideología, como lo plantean explícitamente Cousiño y Valenzuela en su análisis de la “monetarización” en América Latina. Para estos autores, la “monetarización” no requiere considerar “la ideología neoliberal”, ya que se reduce “a un conjunto de operaciones económicas” que están presentes con o sin “los recursos ideológicos de carácter neoliberal” (Cousiño; 1994: 126-127). Ciertamente, aquí un análisis teórico del neoliberalismo carecería de interés sociológico, en el sentido que es irrelevante para comprender fenómenos económicos como los que ellos analizan.

(6) Esta fue también la perspectiva adoptada por Lechner (1986) en su examen de lo que llamó “proyecto neoconservador”. Respecto a esta categoría y su validez para el análisis de la teoría neoliberal, véase más adelante.

(7) Esto incluye también trabajos realizados por Friedman con su esposa Rose, entre los que se encuentra su obra más conocida, aunque no la más interesante teóricamente, *Libertad de elegir* (Friedman y Friedman; 1979).

Mi posición, como hemos dicho, es distinta, ya que sostengo que si bien en las políticas económicas (gubernamentales y no-gubernamentales) influyen diversos factores de distinto orden, también es importante ver el discurso desde el cual dichas políticas fueron concebidas.<sup>(6)</sup> En esta línea, me propongo llevar a cabo una revisión de los aspectos fundamentales de la crítica neoliberal a la planificación. Dicha crítica no tiene sólo un interés histórico, dado el desmantelamiento de las economías planificadas socialistas, sino también actual por la profundidad y amplitud con que se plantea, y la enorme importancia que tiene hoy en día. Tomaremos como base para el análisis dos de los mayores representantes de la teoría social neoliberal: Friedrich Von Hayek y Milton Friedman.<sup>(7)</sup> No trataremos aquí a Karl Popper, destacado

(8) Sobre la relación y el aporte de Popper a la teoría neoliberal, véase: Hinkelammert (1984), Ruiz (1984) y especialmente Vergara (1984).

<sup>9</sup> El reconocimiento de esta diferencia, que está tratada exhaustivamente en los trabajos de MacPherson (1976) y de Vergara sobre liberalismo (1988a, 1995 y 1997), lleva a la necesidad de diferenciar entre neoliberalismo y liberalismo.

Lamentablemente, esta distinción es ignorada muchas veces por quienes se ocupan del tema, llevando a una imprecisión conceptual, como lo muestran, por ejemplo, las reflexiones de Bourdieu. Bourdieu afirma, por un lado, la diferencia con el liberalismo: "Y esta gente se atreve a hablar de libertad, de liberalismo, como si fueran lo mismo libertad y *laisser-faire*" (Bourdieu; 1996: 174).

Por otro, identifica al neoliberalismo como expresión del liberalismo: "Estos grandes profetas del liberalismo, de la desregulación, de la libertad absoluta..." (Bourdieu; 1996: 179). E inclusive lo considera como una forma de "conservantismo dogmático" (Bourdieu; 1996: 174).

filósofo de la ciencia y pensador político ligado al neoliberalismo y que hizo aportes significativos a la referida crítica, pues ello nos obligaría a extender en demasía el trabajo.<sup>(8)</sup>

La denominación neoliberal, utilizada en muy diversos contextos políticos y culturales, necesita justificarse, ya que su uso no es consensual por los especialistas y es incluso rechazada por los propios autores de esta corriente. Tanto Friedman (1962: 17) como Hayek (1959: 14; 1973: 11) se consideran a sí mismos liberales y califican a su vez de socialistas a quienes no comparten su interpretación del liberalismo. Sin embargo, dicha interpretación se diferencia tanto del liberalismo clásico (Hobbes, Locke, Smith) como del liberalismo democrático (J.S. Mill, Dewey, Laski).<sup>9</sup> Incluso si hay una mayor cercanía con el liberalismo clásico que en el caso del liberalismo democrático, sobre todo en relación a lo que Mac Pherson ha llamado apropiadamente la "teoría política del individualismo posesivo" de Hobbes o Locke (MacPherson; 1962).

Se ha sugerido también la expresión neoconservadurismo (Lechner; 1986) para enfatizar la continuidad de esta corriente con el pensamiento conservador tradicional, denominación que predomina en los países anglosajones. Sin embargo, Hayek (1959: 514) ha negado ser conservador, presentando razones atendibles. Por todo ello, parece preferible mantener el término neoliberal como denominación de una escuela de pensamiento que, no obstante ciertas diferencias en cuestiones económicas y de teoría política y social, tiene una cierta unidad que comprende los diversos autores adscritos a ella.

Otra cuestión previa al análisis propiamente dicho es la amplitud de la crítica neoliberal a la planificación. En un primer momento, ésta se dirigió exclusivamente contra la planificación centralizada de la economía, aquella planificación encaminada a sustituir la competencia, y no cuestionó la planificación para la libre competencia, que se consideró necesaria y beneficiosa (Hayek; 1944: 77). Sin embargo, el propio Hayek señaló posteriormente que su crítica tenía alcances mayores y valía para toda intervención estatal no legítima en el funcionamiento del mercado. En efecto, en el "Prefacio" de 1976 a la segunda edición de su primer gran trabajo de teoría social, *Camino de servidumbre*, Hayek señaló:

"Cuando lo escribí, socialismo significaba sin ninguna duda la nacionalización de los medios de producción y la planificación económica centralizada que aquella hacía posible y necesaria... (pero hoy en día J.I.V)... socialismo ha llegado a significar

fundamentalmente una profunda redistribución de las rentas a través de los impuestos y de las instituciones del Estado benéfico” (Hayek; 1976: 25).

Se trata, así, principalmente, de una crítica al Estado de Bienestar y a toda forma de intervención del Estado en la redistribución de la riqueza, la creación de subsidios contra la pobreza o la vejez; la seguridad social, los impuestos a la renta, etc. Friedman considera, por ejemplo, que el seguro de vejez obligatorio es una amenaza a la libertad individual (Friedman; 1962: 23). Hayek, por su parte, califica como socialista toda idea de justicia social, afirmando que representa “una demanda que no puede ser compatible con la sociedad liberal en la que el individuo puede emplear sus propios conocimientos para sus propios objetivos” (Hayek; 1978: 234). Estas citas bastan por ahora para mostrar la extensión de la crítica neoliberal a la planificación.

Un tercer aspecto relevante de aclarar es la importancia de la crítica a la planificación dentro de la teoría neoliberal. Mostraremos que ella se encuentra en el centro del pensamiento neoliberal, y representa una de sus preocupaciones permanentes. Hayek se ocupó tempranamente del tema en *Camino de servidumbre*, publicado en 1944, y continuó tratándolo en sus obras posteriores. Karl Popper le dedicó parte importante de su obra *La miseria del historicismo* (Popper; 1957), y en los libros de Milton y Rose Friedman también aparece constantemente. Para abordar los planteamientos de estos autores es necesario considerar cuatro dimensiones fundamentales: su concepción de la libertad, del mercado, de la democracia y del rol del Estado. Analizaremos cada una de estas subteorías, por así llamarlas, mostrando cómo desde ellas se elabora una crítica específica a la planificación.

#### TEORÍA DE LA LIBERTAD

La libertad constituye para los neoliberales el principal valor. Hayek tituló su principal obra teórica *Los fundamentos de la libertad* (Hayek; 1959). Allí señala que su objetivo es restablecer “con la mayor amplitud los principios básicos de la filosofía de la libertad” (Hayek; 1959: 22). “La libertad - agregan- no es meramente un valor singular, sino la fuente y condición necesaria de la mayoría de los valores morales” (Hayek; 1959: 25). Milton Friedman, por su parte, tituló su ensayo de teoría social más importante *Capitalismo y Libertad* (Friedman; 1962). De esta forma, para los autores neoliberales

es imprescindible elaborar una teoría consistente de la libertad y a ello han dedicado buena parte de sus esfuerzos teóricos.

La libertad es definida por Hayek como libertad negativa: ausencia de coacción externa, “el estado en virtud del cual un hombre no se halla sujeto a coacción derivada de la voluntad arbitraria de otro o de otros” (Hayek; 1959: 32). Arbitrario quiere decir intervención del Estado o de otros sujetos, sin adecuarse a normas generales y abstractas que rigen para todos los individuos. En efecto, la libertad es posible...

“...si este hombre se halla sujeto a idénticas leyes que todos sus conciudadanos, (pues entonces J.I.V) no puede ser objeto de confinamiento arbitrario, tiene posibilidad de escoger su trabajo y es capaz de poseer y adquirir propiedad; ningún hombre o grupo de hombres, en tal supuesto podrá ejercer coacción sobre él y obligarle a su mandato” (Hayek; 1959:44-45)

Es cierto, agrega Hayek, que la coacción no puede ser eliminada totalmente de una sociedad y que:

“el único camino para impedirla es la amenaza de coacción. La sociedad libre se ha enfrentado con este problema confiriendo al estado el monopolio de la coacción, intentando limitar el poder estatal a los casos que sea necesario ejercerlo e impidiendo que dicha coacción se ejercite por manos privadas” (Hayek; 1959:46)

Así, la libertad consiste en la ausencia de coerción ilegítima por parte del Estado e incluso de los particulares, especialmente de los sindicatos, como veremos más adelante. Hayek rechaza que la libertad implique capacidad efectiva de hacer (libertad-poder). Tampoco se identifica con la participación, ni con la libertad política. Es posible que un pueblo está sometido, pero que sus miembros conserven su libertad individual, básicamente para actuar en el mercado: “un pueblo libre no es necesariamente un pueblo de hombres libres; nadie necesita participar de dicha libertad colectiva para ser libre como individuo” (Hayek; 1959:35). Con ello se separan radicalmente la libertad colectiva de la libertad individual. Esta última tampoco requiere de posibilidades físicas y materiales efectivas para ser llevada a cabo. Un montañista que no tiene sino un único camino para salvar su vida en la subida de una montaña no deja por ello de ser libre (Hayek; 1959:34).

En segundo lugar, la libertad no tiene un propósito o un contenido definido. La adhesión a ella no puede darse, por tanto, por razones de conveniencia individual. Pero implica también que podemos equivocarnos en nuestras decisiones y ello puede traernos la desgracia o aún la muerte: “tenemos que reconocer que podemos ser libres y continuar siendo desgraciados. La libertad no significa la posesión de toda clase de bienes o la ausencia de todos los males. Es indudable que ser libres puede significar la libertad para morir de hambre” (Hayek; 1959:42). Incluso puede suceder en una sociedad de mercado que la libertad sólo sea ejercida por una minoría: “todavía sigue siendo mejor para todos que algunos sean libres en vez de que no lo sea ninguno, como también que muchos disfruten de total libertad en vez que todos tengan una libertad restringida” (Hayek; 1959:59).

En esta concepción, la libertad será entendida entonces básicamente como libertad de cada individuo de actuar en el mercado. Como hemos visto, Hayek separa la libertad individual y la libertad interior. Con ello, dice un crítico, deja de lado el examen de “las condiciones de surgimiento del acto y el proceso de toma de decisiones. Así quedan fuera de sus análisis las diversas formas de coacción simbólica y cultural, las que pueden significar formas de necesidad que restringen la libertad del acto” (Vergara; 1983:16). Esto permite a Friedman afirmar la absoluta falta de coacción ejercida por el mercado:

“Como la unidad doméstica tiene siempre la alternativa de producir para ella misma, no necesita entrar en ningún tipo de intercambio a menos que le sea beneficioso. Por tanto, no tendrá lugar ningún intercambio a menos que ambas partes se beneficien con él. Por consiguiente, la cooperación se consigue sin usar la fuerza” (Friedman; 1962: 28).

Esto que corresponde a un modelo de economía simple puede valer para una economía de mercado, para un capitalismo competitivo en la terminología de Friedman, con tal que se cumplan dos condiciones fundamentales: “(a) [que] las empresas sean privadas, para que las partes sean individuos, y (b) que los individuos sean efectivamente libres de participar y no participar en cada intercambio concreto, para que cada transacción sea completamente voluntaria” (Friedman; 1962: 29).

La planificación e intervención gubernamental o sindical interfieren en la libertad económica. Esto puede verse en varios ejemplos que proporcionan los mismos autores analizados. Hayek se refiere a la acción de los sindicatos

(10) “A veces es necesario que en un país haya, durante un tiempo, alguna forma de poder dictatorial. Y yo prefiero un dictador liberal y no un gobierno democrático carente de liberalismo” (Friedrich Hayek, «Entrevista», El Mercurio, 12.4.1981, citado por Vergara, 1988: 70).

(11) “Los generales chilenos entregaron poder y permitieron el pluralismo. Incluso más, liberaron fuerzas dentro del sistema autoritario que llevaron a un grado de libertad aún mayor”(Frickhoffer, Wolfgang, en: Estudios Pùblicos N° 6, citado por Vergara, 1984: 54 - 55).

(12) “Cuando un gobierno está en quiebra, y no hay reglas conocidas, es necesario crear las reglas para decir lo que se puede hacer y no se puede hacer. Y estas circunstancias es prácticamente inevitable que alguien tenga poderes absolutos que se deberían usar justamente para evitar y limitar todo poder absoluto en el futuro” (Friedrich Hayek, «Entrevista», El Mercurio, 12.4.1981, citado por Vergara, 1984: 48-49). El tenor de esta afirmación recuerda claramente la concepción decisionista del derecho de Carl Schmitt. Para Schmitt, el fundamento de la legitimidad de la ley es el poder fáctico establecido

de buscar un salario mínimo como “un medio eficaz como cualquier otro para eliminar aquellos que sólo podrían emplearse a un salario bajo” (Hayek; 1959: 367). O sea, la fijación de un salario mínimo por parte del Estado e impuesta por presión de los sindicatos, restringe: a) la libertad de los empresarios de contratar trabajadores a precios fijados por el mercado, y b) la libertad de los trabajadores no afiliados de emplearse por salarios más bajos que los fijados por los sindicatos. Los trabajadores sindicalizados ejercen coacción sobre los que no están afiliados, incluso muchas veces a través de la violencia (Hayek; 1959: 367-372).

Asimismo, Hayek (1944: 89) sostiene que toda planificación centralizada ha de tener en cuenta la existencia de distintas necesidades a ser satisfechas. Una jerarquización de ellas es inevitable. Por lo tanto, se produce una mayor intervención del Estado en los asuntos individuales. Los sujetos ya no pueden decidir libremente sus fines sin estar subordinados a los demás. Deben aceptar las decisiones adoptadas de acuerdo al plan central. De esta manera, su libertad queda reducida arbitrariamente, poniéndose también en peligro la democracia: “La planificación conduce a la dictadura, porque la dictadura es el más eficaz instrumento de coerción y de inculcación de ideales, y, como tal, indispensable para hacer posible una planificación central en gran escala” (Hayek; 1944: 102). Se trata de una dictadura de los planificadores que impide a los individuos tomar sus propias decisiones acerca de qué es más o menos importante (Hayek; 1944: 125).

Así, para el neoliberalismo, sin libertad económica no puede existir libertad política. La primera es una condición necesaria pero no suficiente de la segunda, ya que han existido regímenes capitalistas sin libertad política (Friedman; 1962: 24). Sin embargo, esta última situación no representa una dificultad fundamental para los neoliberales, pues como dice Hayek: “un pueblo libre no es necesariamente un pueblo de hombres libres”. Una dictadura que promueve la libertad económica es siempre preferible a una democracia que la impide.<sup>(10)</sup> Concretamente respecto al caso chileno, un importante autor neoliberal se manifestó partidario del régimen militar chileno<sup>(11)</sup> y el propio Hayek, consultado sobre el punto durante su visita a Chile, dejó entrever un juicio similar.<sup>(12)</sup>

En síntesis, el neoliberalismo nos presenta un concepto negativo de libertad, que excluye la dimensión positiva de la libertad; la entiende principalmente como libertad económica, y plantea que no tiene relación con la disposición

por el Estado. Cristi (1993) ha mostrado la enorme influencia de Schmitt sobre Hayek, sobre todo en relación a su concepción del estado de derecho.

de medios materiales de vida, la participación política o la libertad de opinión. Esta concepción ha sufrido diversas objeciones. La primera de ellas se refiere al problema de la relación entre mercado y libertad. MacPherson cuestiona la afirmación de Friedman que los individuos son libres de participar o no en el mercado y que, por tanto, las transacciones que realice son voluntarias:

“La cláusula requerida para hacer toda transacción estrictamente voluntaria no es libertad para no entrar en cualquier intercambio particular, sino libertad para no entrar en cualquier intercambio en general” (Macpherson; 1982: 12).

La separación entre capital y trabajo, propia del capitalismo competitivo de Friedman, presupone coacción, puesto que quienes no poseen medios de producción están obligados a vender su fuerza de trabajo en el mercado; no tienen libertad de elegir. Por ello, las políticas de redistribución de ingresos resultan favorables a la extensión de la libertad de quienes están ocupando los lugares más bajos en la escala social. Se trataría, por tanto, de regular el desarrollo económico a fin de disminuir la desigualdad social y aumentar la libertad de la mayoría. Ello resulta totalmente opuesto a lo planteado por Hayek en el sentido que los asalariados amenazan la libertad:

“numerosas libertades carecen de interés para los asalariados, resultando difícil frecuentemente hacerles comprender que el mantenimiento de su nivel de la vida depende de que otros puedan adoptar decisiones sin relación aparente alguna con los primeros (...) la libertad se halla gravemente amenazada por el afán de la mayoría, compuesta por gentes asalariadas, de imponer sus criterios y opiniones a los demás” (Hayek; 1959: 163).

Siendo así, la concepción de libertad propugnada por los autores neoliberales resulta ser elitaria: sólo la minoría quiere y respeta la libertad. La mayoría constituida por los asalariados, aspiran a alguna forma de justicia social y, por tanto, a suprimir las libertades individuales, que deben ser protegidas por la minoría. Y esa minoría, como veremos a continuación es aquella que está a favor del libre juego del mercado.

#### CONCEPCIÓN DEL MERCADO

El mercado ocupa, definitivamente, el lugar central en la teoría social neoliberal. Su visión de la libertad apunta precisamente a la capacidad de los individuos de actuar en él. Su teoría de la democracia también está formulada

en relación a la mantención de esta institución. En fin, como señala un autor, “todos los caminos de la teoría neoliberal conducen al mercado” (Vergara; 1983: 17). Para los neoliberales, el mercado es un orden espontáneo, resultado de un proceso de evolución desde la sociedad tribal o sociedad cerrada a la sociedad abierta y a la civilización. Este orden, dice Hayek, es “no es producto de la creación deliberada” de los seres humanos, y ninguna mente puede conocerlo en toda su complejidad (Hayek; 1973: 68). Por ende, la economía “no puede ser planificada y controlada a la manera de un constructivismo” (Hayek; 1973: 80). Sólo el mercado puede realizar de manera adecuada la asignación de recursos, pues ninguna persona o conjunto de personas podría lograr el conocimiento perfecto de todas las circunstancias que están actuando en el mercado a cada momento (Hayek; 1978: 204). Esta es la principal crítica a la planificación centralizada que realizan los autores neoliberales. Fue retomada por Popper en *La miseria del historicismo* (Popper; 1957), y el propio Hayek ha insistido en diversas obras sobre el problema.<sup>(13)</sup>

(13) Ver, por ejemplo, *Camino de servidumbre* (Hayek; 1944: 78). Un análisis crítico de las tesis de Popper y de Hayek, en Hinkelammert (1984).

Unicamente el mercado libre, a través de los precios, puede reaccionar a los estímulos surgidos de parte de empresas e individuos, etc., y entregar a éstos la información adecuada para que puedan prever su propia acción. La única alternativa al mercado libre es la planificación central, o sea, “la dirección autoritaria impuesta por los poderes públicos” (Hayek; 1959: 370). En el fondo de lo que se trata es de “elegir entre economía y libertad o confusión y servidumbre” (Jefferson, citado por Friedman y Friedman; 1983: 46). Se trata de un esquema bipolar y de alternativas excluyentes, planificación total o mercado total (Hinkelammert; 1984: 131). Al mercado se le atribuyen características que la teología católica le atribuye a Dios: conocimiento perfecto, justicia perfecta, etc. “El mercado se mueve gracias a las preferencias libres de sujetos y carece de coacción (...) en este sentido es más democrático que cualquier régimen político”, escribe Arturo Fontaine (citado por Vergara; 1983: 40). Asimismo, el mercado supera las discriminaciones de clase, de género y de otro tipo. Las que hay son “residuos de discriminación que todavía quedan” (Friedman; 1962: 38).

Desde esta perspectiva, y como dijimos al comienzo, los autores neoliberales han criticado tanto la planificación central como el Estado de Bienestar. En primer lugar, y como ya se ha señalado, la imposibilidad fáctica - que Popper, erróneamente, denomina imposibilidad lógica- que una persona o conjunto de personas pueda conocer todas las circunstancias y condiciones que concurren

en las interacciones entre los individuos, lleva a que se produzcan errores en la planificación. Dichos errores conducen a nuevos ajustes al plan económico, que traen mayores consecuencias negativas, y así sucesivamente. Sin embargo, la referencia de esta crítica es la planificación perfecta, que fue abandonada en su tiempo por los mismos planificadores soviéticos. Toda planificación económica debe ser aproximativa por tres razones:

“(1) la planificación no puede considerar todos los productos, sino solamente conjuntos agregados de ellos; (2) el cálculo del plan no es instantáneo, sino que es un proceso en el tiempo y, por tanto, no puede reaccionar a cualquier cambio en la realidad planificada; (3) el plan tiene que hacer previsiones para el futuro, que por el hecho de la imprevisibilidad exacta en el tiempo, no puede ser exacta” (Hinkelammert; 1984: 133)

Pero los pensadores neoliberales no se detienen aquí. Intentan mostrar que los planes de apoyo a la pobreza, de subsidio al desempleo y otras medidas similares, traen efectos contrarios a los deseados y bloquean el desarrollo económico. Los esposos Friedman sostienen, por ejemplo, que los problemas presupuestarios del gobierno norteamericano se deben al “crecimiento explosivo del impuesto negativo, la seguridad social y el bienestar” (Friedman y Friedman; 1983: 34). Más adelante agregan que los costos del apoyo a minorías son asumidos por el conjunto de la población, dando a entender que esto significaría una forma de injusticia. La transformación del Estado liberal en un Estado interventor se debió, según estos autores, a un cambio en la opinión pública. Se pasó

“de creer en la responsabilidad individual, el *laissez faire*, y en una administración pública descentralizada y limitada, a creer en la responsabilidad social y en una administración centralizada y poderosa (...) para proteger a los individuos de las vicisitudes de la fortuna y para controlar el funcionamiento de la economía en pro del ‘interés general’” (Friedman y Friedman; 1983: 48).

Se trata de una “pérdida de fe en el sistema económico imperante”, en el mercado, cuya eficiencia es incuestionable:

“...la causa principal de las objeciones a la economía libre es precisamente el hecho que realiza tan bien sus funciones. Da a la gente lo que realmente quiere, y no lo que un grupo determinado piensa que debiera querer. En el fondo de casi todas las objeciones contra el mercado libre hay una falta de fe en la libertad misma” (Friedman; 1962: 30)

(14) Un intento explícito de fundamentar teológicamente el mercado y el neoliberalismo ha sido realizado por Michael Novak, teólogo del American Enterprise Institute (Véase, entre otros, Novak, 1982, 1989 y 1993).

Para un análisis crítico, véase: Hinkelammert (1988: 180-183). Novak escribe: "Por muchos años uno de mis textos preferidos de la escritura era Isaías 53, 2-3: 'Creció en su presencia como brote, como raíz en el páramo: no tenía presencia ni belleza que atrajera nuestras miradas ni aspecto que nos cautivara. Despreciado y evitado de la gente, un hombre hecho a sufrir, curtido por el dolor; al verlo se tapaban la cara; despreciado, lo tuvimos por nada.' Qusiera aplicar estas palabras a la Bussiness Corporation moderna, una extremadamente despreciada encarnación de la presencia de Dios en este mundo" (Novak citado por Hinkelammert, 1987: 180). Más en general, se ha señalado la dimensión teológica de la teoría neoliberal, sobre todo una lógica sacrificial ligada al "mercado trascendentalizado" (Sung; 1997) y a un "cristianismo nihilista" (Hinkelammert; 1991: 166. Al respecto, véase también: Hinkelammert (1987, caps. 4 y 5: 187-228; 1989). En este sentido, las afirmaciones

De tal manera, los opositores al neoliberalismo quedan, por así, decirlo demonizados. Se transforman en enemigos de la libertad. No es extraño que Hayek recurra a términos teológicos, por ejemplo, cuando dice que la "confusión intelectual" de los planificadores norteamericanos es "el camino seguro hacia el infierno" (Hayek; 1978: 206).<sup>(14)</sup> En otro texto afirma: "Nuestra fe en la libertad no descansa en los resultados previsibles en circunstancias especiales, sino en la creencia que, en fin de cuentas, dejará libres para el bien más fuerzas que para el mal" (Hayek; 1959: 58). Se trata, como vemos, de un razonamiento circular: "Debemos creer en el mercado porque tenemos fe en la libertad económica y sus obras. Pero esta fe sólo tiene sentido si el mercado representa el único ordenamiento económico adecuado" (Vergara; 1983: 20). Hayek exige inclusive que la fe en el mercado se haga extensiva a las normas tradicionales:

"Es probable que nunca haya existido una creencia genuina en la libertad y que por lo tanto, no haya habido ningún intento de hacer funcionar una sociedad libre con éxito sin una genuina reverencia por las instituciones que se desarrollan, por las costumbres y los hábitos" (Hayek; 1959: 94)

Hayek propone, de manera similar a Edmund Burke en sus *Reflexiones sobre la revolución en Francia* (1793), que nos rigamos por tradiciones y normas que no podemos comprender ni modificar. El mercado real puede decepcionarnos por sus imperfecciones, pero debemos mantener nuestra fe que él dará lo que promete, pues: "Es esencial para el crecimiento de la razón que como individuos nos inclinemos ante fuerzas y obedezcamos principios que no podemos comprender plenamente y de los cuales, sin embargo, depende el avance e incluso la preservación de la civilización" (Hayek citado por Ruiz; 1984: 75).

Se trata de un irracionalismo mercantil. Debemos aceptar la eficiencia del mercado aún si nuestras evidencias empíricas nos muestran lo contrario. En el mercado real observamos que los precios no se determinan únicamente por el juego de la oferta y la demanda, y que hay desequilibrios permanentes entre ahorro e inversión, capital y trabajo, etc. Sin embargo, los neoliberales creen encontrar una tendencia al equilibrio de los factores del mercado aunque, en opinión de Hayek no puedan probar su existencia, ni explicar como funciona. El mercado asume un papel ontológico y hasta teológico: garantizar la libertad individual, repartir de manera justa, producir conocimientos exactos, etc. Los

de Popper sobre el utopismo, como las de Hayek antes citadas, deben ser tomadas en su sentido literal, teológico, no como meras metafóras: “El intento de realizar el cielo en la tierra produce invariablemente el infierno” (Popper; 1946: 422) y “La hibris que nos mueve a realizar el cielo en la tierra, nos seduce a transformar la tierra en un infierno, como solamente la pueden realizar unos hombres con otros” (Das Elend des Historizismus, Vorwort, pág. VII, citado por Hinkelammert; 1991: 166). Esta cita no se encuentra en el prólogo de la traducción española de la obra (Popper; 1957: 11-14).

que se oponen al mercado son enemigos de la libertad, no desean que ella se realice y quieren someter a la sociedad al Estado. Como dice el mismo Hayek, nos llevan al infierno. Los planificadores persiguen además un interés egoísta. Quieren imponer a los demás sus propias valoraciones:

“El movimiento a favor de la planificación debe, en gran parte su fuerza presente al hecho de no ser aquella, todavía, en lo fundamental, más que una aspiración por la cual une a todos los idealistas de un solo objetivo, a todos los hombres y mujeres que han entregado su vida a una sola preocupación. Las esperanzas que en la planificación ponen, no son, sin embargo, el resultado de una visión amplia de la sociedad, sino más bien de una visión muy limitada... (estos hombres J.I.V)...serían los más peligrosos si se les permitiese actuar y los más intolerantes para los planes de los demás. Del virtuoso defensor de un solo ideal al fanático, con frecuencia no hay más que un paso” (Hayek; 1944: 85).

Y estos deseos y anhelos de justicia social que animan a los planificadores, surgen de la envidia: “están interesados en ayudar al pobre y sienten envidia de los ricos y por eso quieren distribuir” (Gordon Tullock citado por Vergara; 1983: 4). El propio Hayek afirma que la justicia social es un atavismo, una expresión carente de todo significado en el contexto de “una sociedad de hombres libres” (Hayek; 1978: 52). La justicia es sólo individual y está garantizada por la libre competencia en el mercado y el respeto del gobierno y los particulares a sus reglas del juego.

Hayek se pregunta cómo es posible que persista entonces esta búsqueda de la justicia social. La explica como un remanente de los “instintos morales” que dominaron a los hombres durante la mayor parte de su historia, en las sociedades tribales o cerradas. Sugiere incluso que hay un condicionamiento genético de dichos impulsos:

“Es más probable que muchos de los sentimientos morales adquiridos entonces no hayan sido realmente transmitidos por vía cultural, sino que hayan pasado a ser innatos o genéticamente determinados... nuestras emociones aún son gobernadas por instintos adaptados al éxito de la pequeña banda cazadora” (Hayek; 1978: 53)

Se trata de una filosofía del progreso histórico similar a la de los clásicos liberales como Locke y Smith. Se pasa de la sociedad tribal colectivista, donde el producto era repartido de acuerdo a reglas sociales, a la sociedad liberal a través de “la gradual sustitución de reglas abstractas de conducta por objetivos

específicos obligatorios y, con ello, el funcionamiento de un juego para actuar en concierto bajo indicadores comunes, alimentando así un orden espontáneo” (Hayek; 1978: 55). Y ese orden espontáneo está constituido, como ya hemos visto, por el mercado, cuyas reglas básicas son “el derecho de propiedad y el contrato” (Hayek; 1978: 55). En consecuencia, Hayek rechaza toda idea de redistribución del ingreso que esté orientada por la búsqueda de algún ideal moral. La única justicia posible es la justicia comutativa del mercado. Aunque éste traiga desigualdad, como él mismo Hayek admite, pues la igualdad se refiere a las reglas abstractas que dominan el juego del mercado, y no a una igualdad substantiva entre los hombres. Asimismo, dicha desigualdad es el precio que debemos pagar por la libertad y es un consecuencia esperable de las desigualdades naturales de los hombres. De esta forma, la concepción neoliberal del mercado y la crítica a la planificación basada en ella, se basan en un supuesto radicalmente anti-constructivista.

Debemos aceptar que existe una limitación fundamental de los seres humanos de producir cambios en la sociedad, o como dice Hayek, “debemos deshacernos de la ilusión que podemos crear deliberadamente el futuro de la sociedad” (Hayek; 1980: 75).

#### VISIÓN DE LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO

La democracia no es un concepto desarrollado de manera consistente dentro del neoliberalismo. En lo fundamental, lo que los autores neoliberales propugnan es una democracia limitada que impida a la mayoría o masa imponerse sobre la minoría y limitar sus derechos. Se trata de poner límites a la democracia y a la acción estatal. El Estado de Bienestar es la mayor amenaza a la libertad y al progreso económico alcanzados durante el período de vigencia del régimen de *laissez faire* liberal de los siglos XVIII y XIX. Friedman postula al respecto la existencia de una mano invisible en política que opera en sentido contrario al señalado por Adam Smith en la economía:

“Existe en política ‘una mano invisible’ que opera precisamente en la dirección opuesta a la mano invisible de Adam Smith. Individuos que intentan promover solamente el interés general son guiados por la mano política invisible a promover un interés particular que ellos no tenían intención de promover” (Friedman y Friedman; 1980: 171)

Así, al intervenir políticamente en el proceso económico únicamente se consiguen efectos no deseados, como ocurriría con los programas de bienestar social en los estados Unidos (Friedman y Friedman; 1983: 50). No obstante lo anterior, existe una tiranía del status quo: “Siempre se prefieren los métodos conocidos de funcionamiento; siempre hay resistencia al cambio” (Friedman y Friedman; 1983: 54). Sólo esto puede explicar la persistencia en la intervención estatal en el orden espontáneo del mercado, que constituye una tiranía de los políticos, debida al hecho que para mantener sus puestos deben comprar los votos y quedan obligados, por consiguiente a satisfacer las demandas de quienes los apoyaron (Friedman y Friedman; 1983: 58). Se produce así una permanente explosión de demandas al sistema político, demandas que son contradictorias entre sí. Hayek escribe al respecto:

“...quebrar el principio de igual tratamiento ante la ley, si bien con un objeto caritativo, abrió inevitablemente las compuertas a la arbitrariedad. Para encubrirla se acudió a la máscara de la formula de ‘justicia social’; nadie sabe exactamente lo que significa, pero por la misma razón sirvió de varita mágica que derrumbó todas las barreras a las medidas arbitrarias. Distribuir favores a expensas de algún otro, quien no puede ser fácilmente identificado, llegó a ser la manera más atractiva de comprar el apoyo de la mayoría” (Hayek; 1980: 19).

La solución propuesta por los neoliberales consiste en limitar el poder arbitrario del Estado, limitándolo a las esferas donde ejercer su poder, y a sus funciones básicas: “proteger nuestra libertad contra los enemigos de puertas afuera y de puertas adentro, preservar la ley y el orden, hacer cumplir los contratos, fomentar los mercados competitivos” (Friedman; 1962: 14). En lo económico, lo básico es limitar la acción estatal. El mejor gobierno es el gobierno mínimo. Hayek, por su parte, considera una reformulación del estado de derecho. Ello implica separar el poder legislativo y el ejecutivo. El primero elabora leyes, pero leyes que deben adecuarse a la ley consuetudinaria. Esta última “existe en todos los tiempos como uno de los elementos de la sociedad que surge directamente del hábito y la costumbre. Es, por tanto, una creación inconsciente de la sociedad” (J.C Carter citado por Hayek; 1959: 197).

Las leyes substantivas derivarían, por tanto de la tradición, y a ellas deben adecuarse las leyes promulgadas por los cuerpos legislativos. El derecho de propiedad y de acumular riquezas se encuentran entre estas leyes substantivas, cuyo contenido es similar al que le diera Locke a las leyes naturales en su

(15) Para Locke, la función principal del Gobierno es castigar las transgresiones a la ley cometidas por los miembros de esa sociedad, un “poder de hacer las leyes” o poder legislativo (Locke; 1690: 108). Asimismo, el Estado debe castigar también los daños cometidos a algún miembro de la sociedad por un extraño, “el poder de la paz y de la guerra”. Y Locke agrega que ambos poderes tienen una finalidad común: “están encaminados a la defensa de la propiedad de todos los miembros de dicha sociedad hasta donde sea posible” (Locke; 1690: 108). Bajo la noción de “propiedad” incluye Locke la propia vida, los bienes y la libertad.

(16) Vergara (1983: 17) explica así la concepción hayekiana de ley: «Este es un sistema de normas abstractas y generales que rige por igual a gobernantes y gobernados. Su validez es general porque no se ha sugerido en relación a casos particulares. Su duración es indefinida, pues no obedece a situaciones coyunturales. Corresponde a normas sociales generales y abstractas de vigencia permanente, productos de una larga tradición».

Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil (1690).<sup>(15)</sup> Por otro lado, al igual que Locke, Hayek sostiene que sólo leyes abstractas y de validez general pueden constituir el Estado de derecho.<sup>(16)</sup> El órgano encargado de elaborar estas leyes debería ser una asamblea legislativa compuesta por hombres y mujeres “particularmente respetados por su probidad y sabiduría pero no delegados que buscan cuidar los intereses de sus electores” (Hayek; 1978: 90-91). Sus miembros serían elegidos por una sola vez y durarían quince años, sin posibilidad de reelección. Hayek sugiere utilizar un sistema de representación por grupos de edad (Hayek; 1978: 91) y agrega que sería:

“[un] sistema de gobierno en el que, aunque no existiría un poder superior que el de la mayoría, aún ese poder estaría limitado por el poder coercitivo en la medida en que estuviese comprometido por reglas generales. Sugiero que deberíamos llamar a dicho sistema de gobierno demarquía, un sistema de gobierno en el que el demos no tendría poder bruto - kratos-, pero estaría limitado a gobernar por medio de leyes establecidas, promulgadas y conocidas por el pueblo, y no por decretos imprevistos” (Hayek; 1978: 92).

En cuanto a las funciones sociales del Estado, Hayek las limita a un grado de intervención mínimo. Rechaza la redistribución de ingresos: “si la redistribución fuese igualitaria, habría menos que distribuir, ya que es precisamente la desigualdad de ingresos la que permite el actual nivel de producción” (Hayek; 1981: 28). Consultando acerca de la ayuda internacional a África señaló: “se puede hacer un alcance a la Comisión Norte - Sur, que piensa que puede curar la desnutrición de la extrema pobreza mediante la redistribución. Yo no creo que pueda hacerlo, pero sé que trata de mantener vivos a esos niños de Somalia”. Y agregó:

“si desde el exterior usted subvenciona la expansión de la población, de una población que es incapaz de alimentarse a sí misma, usted contrae la responsabilidad permanente de mantener vivas a millones de personas en el mundo, que no podemos mantener vivas. Por lo tanto, me temo que debemos confiar en el control tradicional del aumento demográfico” (Hayek; 1981: 28)

Aunque Hayek acepta la redistribución de ingresos a favor de la extrema pobreza en países con posibilidad de realizarla, es decir, en los países desarrollados, rechaza que sus gobiernos ayuden al Tercer Mundo y sostiene que esta ayuda sólo aumentará el problema que se quiere solucionar:

“¿Cuánto podemos ayudar? ¿Lo suficiente para mantener con vida a esta población que gracias a esto se duplica en 20 años?. Ello conduce a problemas extremadamente graves que presionan al gobierno a solucionar la extrema pobreza mediante lo que se llama transferencia masiva. Mi respuesta al respecto es que no se solucionará la extrema pobreza, sólo se aumentará el número de personas y, por ende, se aumentará la pobreza” (Hayek; 1981: 29)

El enfoque de Hayek se vuelve naturalista. Debemos dejar al mercado y al control demográfico la regulación de la población. Intervenir en ella para ayudar a los pobres del Tercer Mundo sólo puede traer el efecto contrario al deseado, o sea, aumentar la pobreza. La sociedad es concebida como un orden cuasi-natural, en el que existen desigualdades, pobrezas y limitaciones que debemos aceptar como inevitables.

De acuerdo a lo dicho, para el neoliberalismo, la acción del Estado debe limitarse a garantizar el cumplimiento de los contratos, de las reglas del juego mercantil y al cumplimiento de funciones básicas que no pueden privatizarse: defensa nacional, policía, aduana y otras. Sin embargo, algunos teóricos neoliberales como Hans Albert han propuesto que incluso esas funciones se privatice y propugnan “la unión del anarquismo con el capitalismo” en la meta de “la abolición del poder estatal” (Albert citado por Hinkelammert; 1988: 90). Estos autores prometen suprimir el Estado definitivamente. Todo para el mercado, nada para el Estado. “No tenemos problemas con el Estado, el Estado es el problema”, dijo en una ocasión Ronald Reagan (citado por Hinkelammert; 1988: 88). Sin embargo, este anti-estatismo sigue siendo estatalista en un punto fundamental, el del poder del Estado frente a la sociedad:

“Se trata de un diseño de reestructuración del Estado destinado a liquidar sus funciones económico-sociales para fortalecerlo frente a la sociedad. Esto implica, por una parte, el desarrollo de su capacidad coercitiva frente a los partidarios de la intervención. El Estado no-intervencionista impone su programa de privatización de la economía contra la sociedad civil... Es por eso un Estado soberano, en el sentido de Hobbes, su poder es ilimitado siempre que se respete la libertad individual o económica” (Vergara; 1983: 24)

De esta manera, la crítica neoliberal al Estado y a la democracia planificadora conducen a la eliminación de toda función del Estado en sus aspectos sociales, pero no así de sus funciones de control social y político (Hinkelammert;

1992: 191-192). Se limita la capacidad de decisión democrática a los ámbitos previamente establecidos por el mercado y sus normas y tradiciones, y se plantea inclusive, como en el caso de Hayek, un modelo político en el que el poder del Estado debe estar en manos de quienes son exitosos en el mercado (a esto se refieren la “sabiduría” y “probidad” de los representantes legislativos): Las leyes deben respetar las tradiciones formadas en un largo proceso histórico, sobre todo las que se refieren al mercado y la propiedad.

#### CONCLUSIONES

El neoliberalismo es una concepción radicalmente economicista en el sentido que plantea una suerte de determinación económica similar a la del marxismo ortodoxo. El orden político y el Estado deben ajustarse a las necesidades del mercado. La planificación económica y en general, la intervención del Estado en el mercado, en la medida que ponen en peligro el funcionamiento del orden espontáneo mercantil, deben ser eliminadas, incluso si esto significa, paradojalmente, un intervencionismo estatal. Y esto se hace en nombre de la libertad individual, la que, como vimos, se reduce básicamente a la libertad económica que defiende una minoría de la sociedad frente a la mayoría que busca alguna forma de justicia social que ahoga toda libertad. De aquí también la necesidad de una democracia limitada, limitada precisamente frente a los deseos y anhelos de esa mayoría que es susceptible de ser tentada por las ofertas demagógicas de los políticos.

Estos planteamientos resultaban hasta hace poco extraños a las visiones de desarrollo y modernización económica vigentes en América Latina, para las cuales el papel del Estado era central. Gurrieri afirmaba todavía en 1987 que el papel del Estado era “sentar las bases económicas y políticas del crecimiento y el desarrollo e impulsarlo mediante actividades reguladoras y productivas” (Gurrieri; 1987: 209). Casos como el japonés mostrarían que el Estado ha favorecido e incentivado el proceso de desarrollo y del propio sector privado (Gurrieri; 1987: 209), contrariamente a lo que plantean los neoliberales. Asimismo, se debería rechazar la idea que todo aumento del poder del Estado traiga consigo una disminución en el poder de los individuos, proposición que está en la base de la crítica neoliberal a la intervención estatal. Parte importante del incremento en la libertad individual y de la actividad privada ha sido un fruto de la acción estatal, ya que “los sectores público y privado se han entremezclado de manera estrecha en la [entonces J.I.V.] modalidad

predominante de crecimiento, y los casos de mayor éxito en la modalidad se han basado en una combinación relativamente estable y de mutuo crecimiento” (Gurrieri; 1987: 219).

Por otra parte, la sola acción del mercado no aseguraría la resolución de estos tres problemas (De Mattos; 1987: 127): el aumento de la complejidad de los sistemas nacionales, las consecuencias de la evolución del proceso de inserción en los procesos internacionales, y el manejo del impacto de la segunda revolución industrial. También se menciona la necesidad de “un mayor análisis ético” respecto a “problemas como el agotamiento de los recursos naturales o la utilización permanente de tierra fértil para otros fines” (Ingelstam; 1987: 73). Se requeriría una planificación a largo plazo del desarrollo a fin que éste se sustente en el equilibrio y protección del medio ambiente, pues, de otra manera, las consecuencias se volverán contra los propios países y las personas cuya subsistencia depende de los recursos naturales.

Sin embargo, transcurrida más de una década de formuladas, estas propuestas parecen haber perdido buena parte de su vigencia. Bajo el impulso arrollador de la globalización, la internacionalización de los mercados, la reducción del gasto público y otras medidas exigidas por los organismos financieros internacionales, entre otros procesos, se impone con cada vez mayor fuerza la necesidad de desregular los mercados y disminuir los controles estatales. En este contexto, sin duda que los planteamientos neoliberales hacen mucho sentido e inclusive puede considerárseles inspiradores de las políticas económicas y sociales que se aplican hoy a escala mundial. No es de mi competencia sugerir las condiciones o posibilidades de un modelo de desarrollo diferente al modelo neoliberal actual. Sin embargo, creo posible al menos señalar lo que me parece constituyen algunos déficits teóricos centrales de esta corriente.

En primer lugar, como hemos dicho, el antiestatismo neoliberal es contradictorio, ya que, por un lado, rechaza la intervención del Estado para palear los efectos excluyentes del mercado, pero, por otro lado, acepta y propicia inclusive la intervención del mismo Estado a fin de imponer las nuevas políticas a la sociedad y, especialmente, a todos aquellos que se ven afectados por ellas (sindicatos, desempleados, etc).

Segundo, por la misma razón, es insostenible afirmar que el mercado es un orden no excluyente que garantiza la plena libertad de todos cuántos concurren

a él. Por el contrario, como se ha señalado, el mercado no puede ser concebido como un orden espontáneo que produce sólo efectos positivos y elimina toda forma de discriminación. Más factible es pensar, como lo han planteado entre otros Niklas Luhmann, en un “orden de exclusión” que no es eliminado por las formas de inclusión específicas de los sistemas funcionalmente diferenciados, incluyendo aquí el sistema económico”. Luhmann señala que existe una fuerte tendencia a que la exclusión en un ámbito o sistema (por ejemplo, la exclusión laboral) conduzca “casi automáticamente” a la exclusión en otros (por ejemplo, en el sistema educativo) (Luhmann; 1994: 39-43). Ciertamente no es posible pensar en una plena inclusión o integración social. Pero aceptar como algo dado las formas existentes de exclusión, en particular aquellas producidas por el mercado, significa retrotraer la sociedad al período del capitalismo salvaje y eludir las consecuencias sociales que ellas tienen. También desde un punto de vista económico se plantea el problema de quién ha de pagar los costos de las políticas neoliberales: el desempleo, la miseria urbana, etc. (Bordieu; 1996: 174). Y aquí el papel del Estado sigue siendo importante como “un decisivo eje de articulación entre lo económico, lo social, lo político y lo cultural” (Lechner; 1991: 58) o “la instancia principal de coordinación” entre subsistemas, aunque en la actualidad dicha función coordinadora se encuentre en entredicho (Lechner; 1997: 9).

Finalmente, como lo ha señalado Hinkelammert, el pensamiento neoliberal sustenta una oposición rígida y excluyente entre Estado y mercado, donde el mercado “aparece...como legitimador, única legitimidad en la sociedad” (Hinkelammert; 1992: 198). No hay que oponer Estado a mercado, ni viceversa:

“El problema no es el mercado en sí, sino la pretensión de su transformación en sociedad perfecta, única institución legítima en nombre del cual se destruye a los movimientos populares y al Estado. El problema es el antiestatismo, no el mercado como tal. Al considerar al mercado como institución totalizadora de la sociedad, el mercado devora todo y se transforma en sujeto totalitario” (Hinkelammert; 1992: 197).

Frente a esto, “hace falta un pensamiento de síntesis, capaz de interpretar una política que sepa dar a las instituciones diversas su lugar y su función, para cumplir con las exigencias de la vida humana en esta tierra, en la cual todos tenemos que vivir hoy y mañana” (Hinkelammert; 1992: 198). Sobra decir que este pensamiento no existe aún. Su formación es ciertamente una

necesidad frente a la concepción radicalmente economicista, antiestatista y elitaria del neoliberalismo.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Perry. El despliegue del neoliberalismo y sus lecciones para la izquierda". En: Pasos N°66, julio-agosto, DEI; San José, 1996.
- Bourdieu, Pierre. Wie Maos rotes Buch [“Como el libro rojo de Mao”] (Entrevista). En: Der Spiegel N°50/1996; Hamburgo, 1996.
- A reasoned utopia and economic fatalism. En: New Left Review N°227, enero-febrero; Londres, 1998a.
- La esencia del neoliberalismo. En: Cuadernos de El Avión Rojo N°7, Partido Socialista de Chile. Santiago. Original aparecido en: Le Monde Diplomatique, 13.03.1998; París, 1998b.
- Cousiño, Carlos y Valenzuela, Eduardo. Politización y monetarización en América Latina. Cuadernos del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Santiago, 1994.
- Cristi, Renato. Hayek, Schmitt et l' Etat de droit, En: Idem: Le libéralisme conservateur. Trois essais sur Schmitt, Hayek et Hegel, Eds. Kimé; París, 1993.
- De Mattos, Carlos. Estado, procesos de decisión y planificación en América Latina. En: Revista de la Cepal N° 31; Santiago, 1987.
- Dirckxsens, Wim. Globalización y economía de casino: guerra de clases desde arriba y estancamiento económico dinámico. En: Pasos N°70, marzo-abril, DEI; San José, 1997.
- Por un paradigma alternativo ante un neoliberalismo sin perspectiva". En: Pasos N°76, marzo-abril, DEI; San José, 1998a.
- Hacia una alternativa con ciudadanía frente al neoliberalismo". En: Pasos N°79, septiembre-octubre, DEI; San José, 1998b.
- Friedman, Milton. Capitalismo y Libertad. Rialp; Madrid, 1962.
- Friedman, Milton y Friedman, Rose. Libertad de elegir. Ed. Grijalbo; Barcelona, 1979.
- La corriente se revierte. En: Estudios Públicos N° 1, Centros de Estudios Públicos; Santiago, 1980.
- La tiranía del status quo. Ariel; Barcelona, 1983.
- Gurrieri, Adolfo. Vigencia del estado planificador en la crisis actual, En: Revista de la Cepal N°31; Santiago, 1987.

- Hayek, Friedrich Von. *Camino de servidumbre*. Alianza Editorial; Madrid, 1944.
- Los fundamentos de la libertad. Unión Editorial; 1959.
- Derecho, legislación y libertad. Volumen I: Normas y orden. Unión Editorial; Madrid, 1973.
- Prefacio a la edición de 1976. En: Idem, *Camino de servidumbre*. Alianza Editorial; Madrid, 1976.
- Nuevos estudios. Eudeba; Buenos Aires, 1978.
- El ideal democrático y la contención del poder. En: *Estudios Públicos* Nº1, Centro de Estudios Públicos; Santiago, 1980.
- "La fuerza de la libertad" (Entrevista). En: *Realidad* Nº 24, año 2, mayo; Santiago, 1981.
- Hinkelammert, Franz. *Crítica a la razón utópica*. DEI; San José, 1984.
- *Democracia y totalitarismo*, Amerindia; Santiago, 1987.
- El mito de Abraham y el Edipo occidental. DEI; San José, 1988.
- Economía y teología: las leyes del mercado y la fe". En: *Pasos* Nº23, mayo-junio, DEI; San José, 1989.
- Sacrificios humanos y sociedad occidental: Lucifer y la bestia. DEI; San José, 1991.
- Nuevo rol del Estado en el desarrollo latinoamericano. En: AAVV, *América Latina: opciones estratégicas de desarrollo*. Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción-Ed. Nueva Sociedad; San José, 1992..
- Ingelstam, Lars. La planificación del desarrollo a largo plazo. En: *Revista de la Cepal* Nº31; Santiago, 1987.
- Lechner, Norbert. El proyecto neoconservador y la democracia. En: *Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea*, Julio Labastida (Editor). Siglo XX; México, 1986.
- Repensar el Estado democrático. En: *Desafíos del Estado en los años 90*, Matías Tagle (Editor), Corporación de Promoción Universitaria; Santiago, 1991.
- Tres formas de coordinación social. En: *Revista de la Cepal* Nº61; Santiago, 19997.
- Locke, John. *Ensayo sobre el Gobierno Civil*. Aguilar Ediciones, Madrid, 1990. Original: *Two Treatises of government*, Cambridge, 1690.

- Luhmann, Niklas. Inklusion und Exklusion. En: *Nationales Bewußtsein und kollektive Identität*, Helmuth Berding (Editor). Suhrkamp, Francfort del Meno. Hay traducción al español: "Inclusión y exclusión", en: Idem, *Complejidad y modernidad: de la unidad a la diferencia*. Ed. Trotta; Madrid. 1994.
- Mardones, José María. *Neoliberalismo y cultura. La cultura de Davos y sus consecuencias*. En: *Persona y Sociedad*, Vol. XI, Nº3, Universidad Alberto Hurtado; Santiago, 1997.
- MacPherson, C.B.. *La teoría política del individualismo posesivo*, Editorial Fontanella; Barcelona, 1962.
- *La democracia liberal y su época*, Alianza Editorial; Madrid, 1976.
- *Lápidas elegantes. Una nota sobre la libertad en Friedman*. En: *Escritos de Teoría* Nº5; Santiago, 1982.
- Novak, Michael. *El espíritu del capitalismo democrático*. Ediciones Tres Tiempos; Buenos Aires, 1982.
- *¿Por qué Latinoamerica es pobre?*, Fundación Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Pontificia Universidad Católica de Chile; Santiago, 1989.
- *La ética católica y el espíritu del capitalismo*. Eds. del Centro de Estudios Públicos; Santiago, 1993.
- Ruiz, Carlos. *La epistemología de Popper y el neoliberalismo*, En: *Crítica y utopía* Nº12, Clacso; Buenos Aires, 1984.
- Popper, Karl. *The open society and its enemies*, Princeton University Press; Princeton, 1946.
- *La miseria del historicismo*. Alianza-Taurus. Madrid; 1957.
- Sung, Jung Mo. *Contribución de la teología en la lucha contra la exclusión social*. En: *Persona y Sociedad*, Vol. XI, Nº3, Universidad Alberto Hurtado; Santiago, 1997.
- Vergara Estévez, Jorge. *La crítica neoliberal a la democracia* (MS), reciente publicación en: *Anuario de filosofía jurídica y social* 1999, Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social; Valparaíso, 1983.
- Popper y la teoría política neoliberal. En: *Crítica y utopía* Nº 12. Clacso, Buenos Aires. Ahora en: *Popper y las ciencias sociales*, Félix Schuster (Editor). Centro Editor de América Latina; Buenos Aires, 1984.
- *El paradigma liberal democrático*. En: *Sociológica* Nº 7/8, Universidad Autónoma Metropolitana; México, 1988a.
- Vergara Estévez, Jorge. *Modelos elitarios de democracia*. En: *Diánoia*, año XXXIV, Nº34; México, 1988b.

Vergara Estévez, Jorge. La crítica latinoamericana al neoliberalismo. En: Modernidad y universalismo, Edgardo Lander (Editor). Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela-UNESCO-Nueva Sociedad; Caracas, 1990.

Vergara Estévez, Jorge. Concepciones de justicia en el liberalismo". En: Decursos, Año 1, N°1, USM; Cochabamba, 1995.

Vergara Estévez, Jorge. El tema de la igualdad en el liberalismo contemporáneo". En: Anuario de Filosofía Jurídica y Social 1997, Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social; Valparaíso, 1997.